Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Perú
▪ Nombre de la CT:	Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+
▪ Número de CT:	PE-T1582
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Fernandez-Baca, Jaime (CSD/CCS) Líder del Equipo; Bucaram Villacis, Santiago Junior (CSD/RND) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Centeno Lappas, Monica Clara Angelica (LEG/SGO); Villanueva Moreano Diego Fernando (CAN/CPE); Guadeamus Pescoran, Pamela Denisse (CAN/CPE); Baskovich, Jele (CAN/CPE); Kirkagacli, Romina Emanuela (VPC/FMP); Cecilia Yanez (CSD/CCS); Cuba Valdivia, Abel Armando (VPC/FMP); Lazaro Diaz Maryori Amanda (CAN/CPE); Gomez, Juan Carlos (CSD/CCS); Hansmann Johanna Paola
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	31 Oct 2024
▪ Beneficiario:	Ministerio de Ambiente - MINAM
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Fondo De Promocion De Areas Naturales Protegidas Del Peru PROFONANPE
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Gestión de la Bioeconomía y los Bosques de la Amazonía(AMZ)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US$450,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US$359,600.00 (Efectivo) US$20,000.00 (En-Especie) Total: US$379,600.00
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	01/04/2025
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad de Preparación:	CSD/CCS-División de Cambio Climático
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CPE-Representación Perú
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Pueblos Indígenas; Sostenibilidad ambiental; Diversidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 El objetivo de la CT es apoyar al Ministerio de Medio Ambiente (MINAM) en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos de **Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques (**REDD) y habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana. Dichos proyectos deben adoptar altos estándares de integridad ambiental y social para el pago basado en resultados. El proyecto tiene los siguientes objetivos específicos: (a) Fortalecer las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y (b) Consolidar un sistema robusto de

Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

2.2 **Contexto y Justificación:** La preservación y la gestión sostenible de los bosques se han convertido en componentes esenciales de los esfuerzos mundiales para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El Gobierno del Perú es un actor vital en este esfuerzo mundial, ya que el Perú posee una rica biodiversidad y vastos bosques que contribuyen significativamente a los esfuerzos de secuestro de carbono del planeta. La selva amazónica peruana, que cubre el 14% de la cuenca amazónica, no solo es invaluable por su diversidad biológica única sino también por su capacidad de almacenar carbono, lo que la hace un bien público global.

2.3 Sin embargo, el principal impulsor de las emisiones de GEI en el Perú es la deforestación. Cerca del 50% de las emisiones de GEI del país son generadas por la conversión de los bosques a otros usos de la tierra. El impulsor predominante de esta conversión es la agricultura migratoria y de subsistencia[1]. De 2010 a 2019, las actividades antropogénicas han causado la deforestación de 1.284.138,36 ha en el bioma amazónico, con un promedio anual histórico de 131.520,79 ha por año. Además, los datos oficiales muestran que para 2020, la deforestación superó este promedio histórico, posiblemente debido al fenómeno de la migración de las ciudades al campo y la relajación de las medidas de control y vigilancia durante la pandemia de COVID. Este aumento de la deforestación ha tenido consecuencias directas en la pérdida de servicios ecosistémicos forestales principalmente para las comunidades aledañas, contribuyendo aún más al cambio climático.

2.4 Para abordar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+). Sin embargo, MINAM quiere dar un paso más y adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD en Perú. La adopción del enfoque de anidación es un importante paso adelante para potenciar y alinear los proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 (ENCC)2 optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. El proceso busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

2.5 En Perú, la ENCC al 2050 y los proyectos REDD+ están respaldados por la Ley Marco sobre Cambio Climático y sus reglamentos, que designan al Ministerio del Ambiente como la autoridad nacional de cambio climático. MINAM supervisa tanto la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) como el proceso de anidación REDD+, asegurando la coherencia y cumplimiento de las políticas climáticas. El MINAM desempeña un papel crucial en la gestión de las Unidades de Reducción de Emisiones (URE) y en la supervisión del proceso de anidación de REDD+. Además, el MINAM garantiza el cumplimiento de los procedimientos y requisitos descritos en el Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)[3] para

[1] Inventario nacional de gases de efecto invernadero 2019 - Infocarbono.
[2] Aprobada mediante el Decreto Supremo N.° 012-2024-MINAM el 22 noviembre 2024.
[3] Aprobado el 12 de noviembre de 2024 mediante el Decreto Supremo N.° 010-2024-MINAM.

las transferencias de URE. El RENAMI es una herramienta de monitoreo, reporte y verificación que proporciona un sistema robusto para registrar y monitorear las medidas de mitigación de GEI, incluyendo las reducciones de emisiones y remociones de carbono. Este registro asegura que todas las acciones de mitigación, incluyendo los proyectos REDD+, sean contabilizadas de manera transparente y coherente.

2.6 El enfoque anidado de REDD+ implica la integración de varios niveles de gobierno y estructuras de gobernanza para gestionar y conservar eficazmente los bosques, a fin de mitigar el cambio climático y promover el desarrollo sostenible.

2.7 Para operacionalizar el proceso de anidación, son necesarios insumos técnicos clave: 1) Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) y datos de actividad de deforestación basados en un muestreo sistemático (siguiendo la metodología NREF) de los últimos años; 2) mapas anuales de deforestación; 3) mapa de riesgo de deforestación, basado en los mapas de deforestación; y 4) herramienta de asignación. Los tres primeros han sido elaborados por el MINAM, mientras que la herramienta de asignación pertenece al Estándar Verificado de Carbono (VCS por sus siglas en inglés), de Verra[4].

2.8 Durante el 2024, el MINAM ha logrado avances importantes en la obtención de elementos técnicos para el proceso de anidación, incluyendo el NREF correspondiente al periodo 2010-2019, los mapas de deforestación utilizados para evaluar los riesgos de deforestación, y los factores de emisión del NREF, que ya son de acceso público. El Programa VCS ha evaluado y considerado aceptable utilizar, bajo su nueva metodología, la información generada por el MINAM para el bioma amazónico en el Perú (que en este caso equivale a la jurisdicción). Además, se cuenta con diferentes instrumentos complementarios, como el RENAMI, publicado en noviembre del 2024, y el "Lineamiento para el Proceso, Gestión y Provisión de Información Periódica sobre el Abordaje y Respeto de las Salvaguardas REDD+". Ambos instrumentos garantizan la transparencia y la coherencia en la gestión de la información relacionada con la implementación de REDD+ en el país, asegurando que se respeten los compromisos nacionales e internacionales en materia de salvaguardas ambientales y sociales.

2.9 A través de esta iniciativa, Perú no sólo pretende reforzar su posición como líder en la conservación de los bosques, sino también mostrar los beneficios tangibles del enfoque anidado REDD+. La experiencia que se obtenga en Perú puede servir como modelo para otras naciones comprometidas con la lucha contra el cambio climático a través de la conservación de sus bosques. Además, se buscará promover sinergias con otras iniciativas ya en implementación[5]. Al colaborar con el MINAM y otros actores clave, esta propuesta empodera al Perú para alcanzar sus objetivos climáticos, mejorar los medios de vida locales, proteger los ecosistemas vitales y aliviar la presión sobre los ecosistemas nativos. Además, al incorporar un enfoque de género, la iniciativa asegura que las mujeres y los grupos marginados participen activamente y se beneficien por igual de los beneficios del enfoque anidado de REDD+, promoviendo la igualdad de género y la inclusión social.

2.10 **Rol de otros organismos gubernamentales e internacionales:** Otros organismos gubernamentales, como el Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI), el Ministerio de la Producción, la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Forestal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), desempeñan un papel crucial al fortalecer la institucionalidad del sector así como proporcionar datos fundamentales, incluida la información del Inventario Nacional

[4] https://verra.org/programs/verified-carbon-standard/.

Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS), que es esencial para determinar los factores de emisión en diferentes ecozonas (Anexo 3). Adicionalmente, para la construcción del NREF se utiliza información del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC). Finalmente, los Gobiernos Regionales (GORE) otorgan los títulos habilitantes necesarios para las acciones REDD+ y las comunidades nativas y Pueblos Indígenas, promoviendo una participación equitativa desde la planificación hasta el monitoreo.

2.11 Así también, el proyecto también se alineará con la Declaración Conjunta de Intención (DCI) de Noruega, Alemania y el Reino Unido, así como con el proyecto UK PACT Innovatech, asegurando que todos los esfuerzos contribuyan al cumplimiento de las metas de la NDC. En este sentido, el MRV ha sido diseñado para satisfacer objetivos multipropósito, permitiendo su uso en reportes internacionales, nacionales y para REDD+ anidación. Si bien la interoperabilidad con otras plataformas aún no ha sido desarrollada, en el futuro se buscará que el sistema pueda integrarse con herramientas como la plataforma de cacao libre de deforestación, fortaleciendo el monitoreo de cambios en la cobertura del suelo y mejorando la coherencia en la medición de la deforestación y el uso agrícola en hectáreas productivas.

2.12 **Experiencia del Banco.** El Banco cuenta con vasta experiencia en el apoyo al gobierno para preparación para REDD con políticas y sistemas para la conservación y protección del bosque, así como para el desarrollo de actividades productivas sostenibles con productos de la bioeconomía para el desarrollo de comunidades locales. En Perú, tenemos las cooperaciones técnicas PE-T1385 **Fase II del Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú**, donde se apoyó al gobierno del Perú a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú (REDD) a través de la actualización del nivel de referencia de emisiones por deforestación y degradación forestal; fortalecimiento del sistema de monitoreo; y establecimiento de un Sistema de Información de Salvaguardas y la PE-T1485 **Fase III del Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático de Perú (**) donde se apoyó a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático de Perú (ENBCC). También el PE-L1232/PE-G1003) **Proyectos de Inversión Forestal Perú (FIP)** que tiene un enfoque de desarrollo productivo con el financiamiento de Proyectos de incentivos de conservación para comunidades nativas, además del fortalecimiento de las capacidades del país para el monitoreo de la cobertura de bosques, tanto desde el gobierno central como desde los gobiernos subnacionales.

2.13 **Alineación estratégica**. La CT está diseñada para abordar múltiples desafíos y objetivos del Grupo BID, promoviendo el desarrollo sostenible y la inclusión social en la Amazonía peruana. Es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID al 2030: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) Abordar el cambio climático e (ii) impulsar un crecimiento regional sostenible, dado que contribuye a: (a) la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana; y (b) el apoyo de las condiciones habilitantes para el financiamiento de proyectos de conservación REDD+ que permitan mejora de medios de vida en comunidades y población que habitan en la amazonia. . Esta CT además se alinea con el Fondo de Bioeconomía y Gestión Forestal del Amazonas (AMZ) (GN-3074-1) cuyo objetivo es la protección de los paisajes sostenibles y resilientes, protección de bosques, cadenas de valor positivas para la Amazonía y sostenibilidad en las cadenas de suministro de productos básicos en la región amazónica En particular, la CT

contribuye principalmente en sus dos objetivos específicos: Asistir a los países amazónicos en la reducción de la presión sobre los ecosistemas forestales mediante la mejora de la gobernanza ambiental y el fomento de alternativas económicas sostenibles y Desarrollar marcos normativos y ampliar soluciones económicas junto con actores públicos, privados y de la sociedad civil para eliminar la deforestación y la degradación de los ecosistemas.

2.14 También se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (ii) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (iii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; (v) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; (vi) Biodiversidad, capital natural y acción por el clima.

2.15 Asimismo, esta CT apoya al Marco Sectorial de Cambio Climático y Sostenibilidad (GN-2835-14), dado que contribuye con la línea de acción 3: Construir una gobernanza efectiva, al promover el compromiso y los enfoques participativos en el diseño de políticas climáticas y la línea de Acción 4: Diversificar y alinear los flujos financieros al mejorar la capacidad para utilizar los mercados de carbono para proporcionar financiamiento. Adicionalmente, la CT se alinea con la Estrategia de País del Grupo BID con Perú 2022-2026 (GN-3110-1), específicamente con: (i) Área prioritaria II. Sostenibilidad ambiental y cambio climático.

2.16 **Beneficiarios.** El proyecto beneficiará al MINAM en su proceso de anidación y a otros actores vinculados principalmente al Gobierno de San Martin, el sector privado, la sociedad civil, los pueblos indígenas y los productores locales que producen bienes para la exportación. (Anexo 1). En el caso de la región de San Martín, donde proponemos implementar el proceso de anidamiento, hay 14 Áreas Naturales Protegidas (ANP), Áreas de Conservación Regional (ACR) y Áreas de Conservación Privada (ACP) y 11 concesiones de conservación, y 04 iniciativas REDD+ existentes. Todas estas entidades se beneficiarán del proceso de anidamiento. Además, San Martín es una región con una gobernanza ambiental robusta, lo que mejora el desarrollo de un proyecto piloto (Anexo 2).

III. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto

3.1 **Componente 1. Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental (US$123.000)**. Este componente implica la implementación piloto del proceso de anidación en la región de San Martín. Se ha propuesto esta región como piloto para la implementación del proceso de anidación debido a que la región cuenta con una zonificación del uso del suelo, es un clúster importante de cacao y café, tiene 11 concesiones para conservación y 4 iniciativas REDD+ en operación. Asimismo, San Martín cuenta con una gobernanza ambiental sólida, lo que facilita el desarrollo del piloto de anidación. Se incluye a) Diagnósticos iniciales de proyectos REDD y los desafíos y oportunidades para las partes interesadas, b) apoyar el diálogo entre el gobierno y los diferentes actores de REDD+, incluyendo gobiernos regionales y locales, comunidades nativas y sus organizaciones, sector privado y otros representantes de la sociedad civil integrando el enfoque de género en todo el proceso ; c) la preparación de guías y materiales de comunicación dirigidos a diferentes actores y con pertinencia cultural y de género. Se financiarán: a) Talleres para construir un proceso participativo e inclusivo para dar legitimidad a los acuerdos comunes de los diferentes actores que tienen competencias en el bosque, como el **Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (**SERFOR), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Gobiernos Regionales, el **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (**SERNANP), entre otros actores de REDD+ involucrados nacionales e internacionales;

b) estudio que detalla el estado actual de las diferentes iniciativas REDD+ actuales y nuevas, considerando diferentes escenarios y actores y sinergias con iniciativas relevantes en el área piloto, así como barreras y oportunidades específicas para mujeres y comunidades indígenas; c) guías y material de comunicación y difusión con enfoque de genero dirigidos al sector público y privado, y a las organizaciones indígenas; d) consultores de apoyo a los gobiernos regionales para fortalecer los equipos locales y trabajar en la inclusión de programas presupuestarios regionales relacionados para la sostenibilidad de la iniciativa de anidamiento. Los resultados esperados son: 1) siete organizaciones indígenas pertenecientes a la Plataforma de Pueblos Indígenas del Perú para el Cambio Climático (PPICC) capacitadas y veinte organizaciones del sector público y privado capacitadas en el proceso de anidamiento 2) documento que registra la fase inicial, el proceso y las lecciones aprendidas del piloto de anidamiento en la región de San Martín y 3) la incorporación del proceso en el presupuesto del Gobierno Regional para su sostenibilidad

3.2 **Componente 2. Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación (US$265.000).** El proyecto fortalecerá el sistema de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) de Perú, para apoyar el proceso de anidamiento. Este sistema MRV permitirá monitorear las emisiones y reducciones de carbono a nivel nacional y subnacional como parte del marco de anidamiento para proyectos REDD+. Además, este sistema MRV contribuirá, junto con herramientas producidas por otros sectores, a la trazabilidad de productos libres de deforestación en cumplimiento con los nuevos estándares de producción libre de deforestación de la Unión Europea. Los resultados esperados son: 1) Guía para la optimización del monitoreo regional de superficies de uso del suelo mediante muestreo sistemático y su aplicación en la medición de reducciones y remociones de GEI en bosques; 2) datos de actividad de deforestación a nivel regional (representación de superficies de uso del suelo, basada en un diseño de muestreo sistemático (siguiendo la misma metodología que NREF) para el piloto en la región de San Martín); 3) documento con una evaluación integral de las especificaciones técnicas de la UE en relación con la trazabilidad de productos forestales libres de deforestación; y 4) talleres con actores clave sobre cómo usar la información nacional de MRV para múltiples propósitos, como REDD+ y la trazabilidad de productos libres de deforestación, a realizarse en Lima y San Martín (datos de actividad y mapas).

3.3 **Administración y gestión del proyecto (US$45.000)**. Incluye el gasto de gestión de proyecto para la coordinación integral para la implementación efectiva de los componentes del proyecto por parte de la Agencia Ejecutora del proyecto Profonanpe (**Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú)**, cuyos lineamientos y procesos se verán reflejados en el Manual Operativo del Proyecto. Incluye los gastos operativos directamente relacionados al proyecto, así como el soporte logístico y financiero requerido. Este rubro asegura una ejecución fluida y profesional del proyecto, contribuyendo significativamente a su éxito y sustentabilidad.

3.4 **Auditoría externa (US$14.000)**. La contratación de servicios de auditoría externa del proyecto se realizará con recursos de la contribución y conforme a los lineamientos del Banco, y los términos de referencia deben contar con la no objeción previa del BID. Se prevé que la presentación del informe de auditoría se realice a los 90 días posteriores a la fecha de último desembolso.

3.5 **Gastos de Equipos (US$3.000).** Incluye la compra de equipo para la coordinación del proyecto.

3.6 La CT será financiada por el Fondo de Gestión de la Bioeconomía y los Bosques de la Amazonía (AMZ) por US$ 450 mil. El plazo de ejecución y desembolso es de 36 meses. Se prevén recursos de contrapartida local del MINAM.

Presupuesto Indicativo (US$)

Descripción de la Actividad/Componente	Fondo de Gestión de la Bioeconomía y los Bosques de la Amazonía AMZ	Fondos Contraparte Local	Otros fondos[6] contrapartida	Total
Componente 1. Fortalecimiento de capacidades a los actores clave	123.000	10.000 (MINAM)		133.000
Componente 2. Consolidación de un MRV robusto	265.000	10.000 (MINAM)	(FAO) 204.500 (USAID) 155.100	634.600
Administración y gestión del proyecto	45.000			45.000
Auditoria	14.000			14.000
Equipos de Gestión	3.000			3.000
Total	**450.000**	**20.000**	**359.600**	**829.600**

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

4.1 El **Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (**Profonanpe) será la unidad encargada de la gestión, ejecución y administración de los fondos del Proyecto. El MINAM aprobará los términos de referencia y será el responsable final de garantizar la implementación del proyecto y el control de calidad de los productos generados en este proyecto.

4.2 Profonanpe es una organización privada sin fines de lucro, que se especializa en la captación y gestión eficiente de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación al cambio climático. En sus 30 años de vida institucional, ha logrado recaudar más de US$ 357 millones, convirtiéndose en el fondo ambiental privado más importante de Perú. Además, ha obtenido capital semilla para financiar actividades de conservación en áreas naturales protegidas y ha logrado comprometer recursos a través de canjes de deuda por naturaleza. Profonanpe es pionera en tener un diseño adaptado a la gestión de fondos fiduciarios. Ha gestionado 14 carteras con un valor neto de US$ 154.7 millones y ha implementado más de 60 proyectos. Actualmente, el Fondo está implementando 27 proyectos e iniciativas (con una cartera de US$ 596 millones), de los cuales 11 están en áreas protegidas, 13 en ecosistemas y servicios ecosistémicos, y 2 en mitigación y adaptación al cambio climático.

4.3 Profonanpe fue la agencia ejecutora del convenio ATN/FM-14542-PE **Mitigación de la Deforestación en las Concesiones Castañeras en Madre de Dios,** (PE-T1317) y del convenio **ATN/FP-19164-PE Fase III del Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático de Perú (ENBCC),** (PE-T1485) con un desempeño satisfactorio en ambas, por lo que cuenta con la experiencia institucional y las capacidades fiduciarias requeridas para ejecutar las actividades y el presupuesto del presente proyecto, de conformidad con los requerimientos y políticas del BID.

[6] La contrapartida de donantes externos por US$ 379,600 ya ha sido realizada en la primera fase del proceso de anidación.

4.4 Profonanpe será responsable de la ejecución de la presente operación y coordinará con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM la ejecución de ambos componentes de la CT La ejecución de las actividades de los mencionados componentes será realizada de acuerdo con la planificación realizada en conjunto con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM y el BID. Los recursos de la contribución serán desembolsados a una cuenta bancaria independiente en moneda del Convenio de Financiamiento, desde la cual Profonanpe transferirá a una cuenta en moneda local para efectuar los pagos en el marco de este proyecto; el tipo de cambio a utilizar será el de la fecha en que se conviertan a moneda local.

4.5 La supervisión de la ejecución de la CT estará a cargo del líder del equipo, el Especialista Sectorial de la División de Cambio Climático y Sostenibilidad (CCS/CPE) en la Representación de Perú (CAN/CPE). Trabajará en colaboración con los demás especialistas de CAN/CPE para atender de manera estratégica cada uno de los componentes. Profonanpe será responsable de llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del proyecto que se financiará con cargo a los recursos del Banco. La agencia ejecutora realizará informes de seguimiento del proyecto, según las políticas y procedimientos del Banco, que incluyen informes semestrales y anuales sobre el avance de la Matriz de Resultados, el Plan Operativo y Plan de Adquisiciones, los cuales serán entregados al BID y a la Dirección de Cambio Climático y Desertificación en un plazo de 90 días posteriores al cierre del periodo. Se realizará una evaluación final en los últimos tres meses de ejecución del proyecto que deberá incluir conclusiones sobre el logro de los resultados (o la probabilidad de alcanzarlos a su finalización). La evaluación final también debe estudiar la sostenibilidad de los resultados del proyecto, así como extraer lecciones aprendidas y recomendaciones para su aplicación en otras operaciones similares.

4.6 Como condiciones previas al primer desembolso, Profonanpe deberá presentar evidencia de: i) que se haya aprobado el manual de operaciones del proyecto de conformidad con los términos previamente acordados con el Banco; (ii) que se haya seleccionado el equipo técnico que compone la Unidad Coordinadora de Proyecto; (iii) que se haya presentado evidencia que cuentan con un sistema de información financiera y una estructura de control interno adecuados; y (iv) que se haya abierto una cuenta bancaria de uso exclusivo para las finanzas del proyecto.

4.7 **Adquisiciones**. Los servicios de consultoría y servicios diferentes a consultorías a contratar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutados de acuerdo con las políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el BID (GN-2349-9) y con las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-9). Debido a la naturaleza de los recursos, en el marco de la presente operación se reconocen las medidas restrictivas de la Unión Europea como requisitos de elegibilidad para evitar que se concedan contratos a entidades, individuos o grupos de individuos a quienes se han impuesto medidas restrictivas y/o que figuran en la lista disponible en el sitio virtual www.santionsmap.eu.

4.8 Profonanpe será la encargada de la preparación y la publicación de solicitudes de expresiones de interés, la elaboración de listas cortas, la preparación y distribución de solicitudes de propuestas, la evaluación y selección de los consultores conforme a los criterios establecidos en las solicitudes de propuestas, y la negociación de los contratos respectivos. Además de los componentes mencionados anteriormente, se espera que el personal del Banco brinde conocimiento especializado técnico en las actividades que serán implementadas en todos los componentes. El resultado de este apoyo se

materializará a través de reportes, informes, talleres, presentaciones, capacitaciones, entre otros. Esto es esencial para la correcta aplicación de la CT y para garantizar una adecuada ejecución de los fondos.

V. Riesgos Importantes

5.1 **Cambios en la administración gubernamental**: los cambios políticos y administrativos pueden llevar a cambios en las prioridades y enfoques del proceso de anidación. Esto puede resultar en la reasignación o salida del personal involucrado en el proceso, lo que afectaría la continuidad y la experiencia institucional. Como medida de mitigación, el proyecto apoyará activamente el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los gobiernos regionales y locales e involucrará a actores del sector privado y la sociedad civil, para construir un apoyo continuo al proceso de anidación a nivel local y de base, y dar legitimidad al proceso.

5.2 **Escasez de recursos humanos capacitados**: la preparación de insumos para el proceso de anidación requiere personal con conocimientos técnicos y especializados en áreas como la gestión forestal, contabilidad de carbono, gobernanza ambiental, entre otros. Para mitigar este riesgo, el proyecto brindará apoyo para fortalecer el equipo del módulo de monitoreo de la cobertura forestal del MINAM y proporcionará capacitación práctica sobre la implementación del proceso de anidación a los equipos técnicos de los gobiernos regionales y locales del área piloto.

5.3 **Resistencia y discrepancia por parte de los diferentes actores involucrados respecto al nuevo marco regulatorio de anidación:** como medida de mitigación, el proyecto proporcionará insumos y apoyo técnico para facilitar las discusiones entre los propietarios de proyectos REDD+ y el MINAM para llegar a un consenso sobre la implementación del proceso de anidación.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco hasta el momento.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos

Solicitud del Cliente_30264.pdf

Matriz de Resultados_14626.pdf

Términos de Referencia_54815.pdf

Plan de Adquisiciones_24331.pdf

Anexo 1. Lista de actores clave a nivel nacional para fortalecer las capacidades de anidamiento.

Tipos de actores en la Amazonia	Total	%
Organizaciones Representativas de los Pueblos Indígenas	7	8
Áreas Naturales Protegidas Nacionales	38	45
Gobiernos Regionales	15	18
Áreas de Conservación Regional	14	17
Sector Privado	10	12

Las siguientes tablas presentan las listas de actores clave por categoría:

ID	Organizaciones de Pueblos Indígenas
1	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep)
2	Confederación Campesina del Perú (CCP)
3	Confederación Nacional Agraria (CNA)
4	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (Conap)
5	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap)
6	Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap)
7	Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA)

ID	ANPs
1	Bosques de Protección San Matías-San Carlos
2	Parque Nacional Alto Purús
3	Parque Nacional Bahuaja Sonene
4	Parque Nacional Cordillera Azul
5	Parque Nacional Tingo María
6	Parque Nacional Güeppi-Sekime
7	Parque Nacional Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor
8	Parque Nacional Otishi
9	Parque Nacional Sierra del Divisor
10	Parque Nacional Yaguas
11	Parque Nacional Yanachaga-Chemillén
12	Reserva Comunal Airo Pai
13	Reserva Comunal Amarakaeri
14	Reserva Comunal Asháninka
15	Reserva Comunal El Sira
16	Reserva Comunal Huimeki
17	Reserva Comunal Machiguenga
18	Reserva Comunal Purús
19	Reserva Comunal Tuntanain
20	Reserva Comunal Yanesha
21	Reserva Comunal Alpahuayo Mishana

22	Reserva Nacional Matsés
23	Reserva Nacional Pacaya-Samiria
24	Reserva Nacional Pucacuro
25	Reserva Nacional Tambopata
26	Área Reservada Río Nieva
27	Área Reservada Santiago Comaina
28	Santuario Nacional Megantoni
29	Área Reservada Sierra del Divisor
30	Bosque de Protección Pui Pui
31	Santuario Histórico Machupicchu
32	Bosque de Protección Alto Mayo
33	Parque Nacional Manu
34	Parque Nacional Río Abiseo
35	Reserva Comunal Chayu Naín
36	Santuario Nacional Cordillera de Colán
37	Santuario Nacional Pampa Hermosa
38	Santuario Nacional Tabaconas-Namballe

ID	Gobiernos Regionales
1	Pasco
2	Ucayali
3	Madre de Dios
4	Puno
5	San Martín
6	Huánuco
7	Amazonas
8	Loreto
9	Junín
10	Cusco
11	Piura
12	Cajamarca
13	Ayacucho
14	La Libertad
15	Huancavelica

ID	Áreas de Conservación Regional
1	Coordillera Escalera
2	Comunal Tamshiyacu Tahuayo
3	Imiria
4	Ampiyacu Apayacu
5	Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira
6	Maijuna Kichwa
7	Vista Alegre-Omia
8	Chuyapi Urusayhua
9	Comunal Alto Tamaya - Abujao

10	Q'eros Kosñipata
11	Codo del Pozuzo
12	Bosques de Shunté y Mishollo
13	ACR Choquequirao
14	Bosque Montano de Carpish

ID	Sector Privado
1	CIMA
2	Conservación Internacional
3	Asociación Amazónicos por la Amazonía – AMPA
4	Pur Projet
5	Maderera Río Acre S.A.C. (Maderacre)
6	Maderera Río Yaverija S.A.C. (Maderyja)
7	ONG Greenoxx
8	AIDER
9	Bosques Amazónicos S.A.C.
10	Forestal Otorongo S.A.C.

	Cooperación Internacional
1	FAO
2	USAID
3	PNUD
4	JDI (Norway, Germany, United Kingdom)

Anexo 2. Lista de actores en la región San Martín a considerar para la implementación piloto de anidamiento

Type of actor	Number	Actor
Organizaciones Representativas de los Pueblos Indígenas	4	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep)
		Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (Conap)
		Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap)
		CODEPISAM
Áreas Naturales Protegidas	3	Parque Nacional Coordillera Azul
		Bosque de Protección Alto Mayo
		Parque Nacional del Río Abiseo
Gobiernos Regionales	1	Gobierno Regional de San Martín
Áreas de Conservación Regional Sector Privado	1	Coordillera Escalera
Sector Privado	4	CIMA
		Conservación Internacional
		Asociación Amazónicos por la Amazonía – AMPA
		Pur Projet
Sector Publico		Midagri - Serfor
		Sernanp
		Osinfor
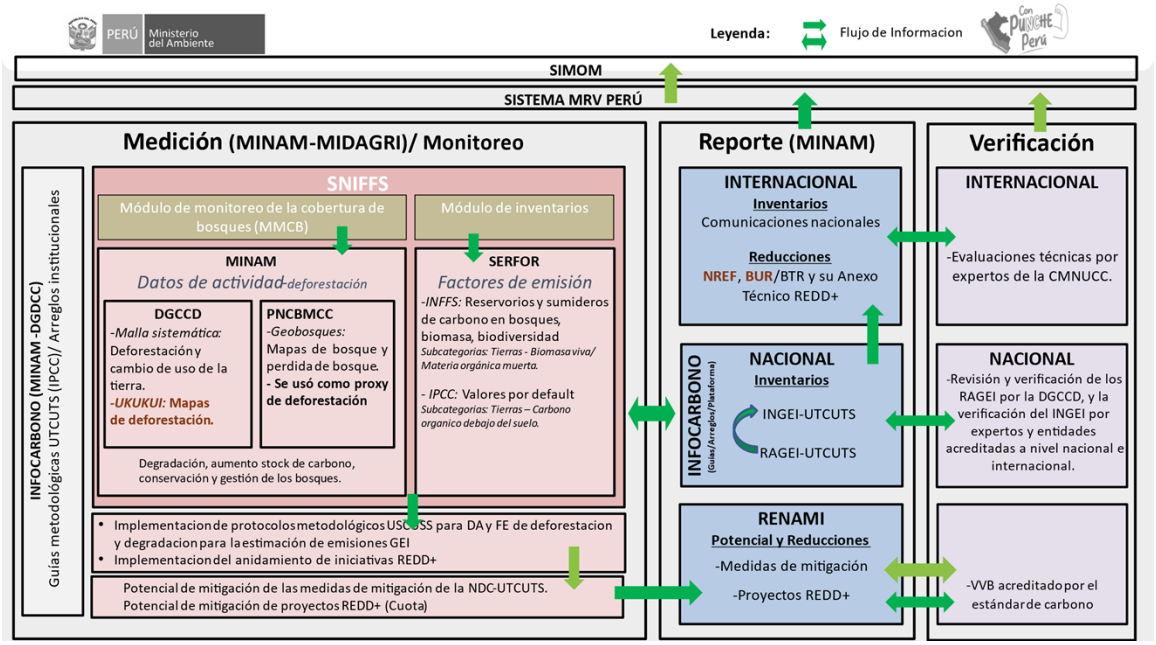
Anexo 3. Sistema de Monitoreo de Medidas de Adaptación y Mitigación de Perú (SIMOM)